



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404/330/332
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº

519/98

Salta, 19 NOV. 1998
 Expediente Nº 12.207/98

VISTO:

La solicitud del Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales, en el sentido de que se otorgue auspicio al "Simposio sobre Obesidad, Diabetes y Alteraciones del Metabolismo Intermedio en el Niño y Adolescente", y;

CONSIDERANDO:

Que los temas a tratar en las mesas redondas y conferencias, son de gran importancia para los Profesionales de las Ciencias de la Nutrición y de la Salud en general.

Que el pedido cumple con los requisitos exigidos por la Reglamentación vigente para otorgar el auspicio (Resolución 155/97).

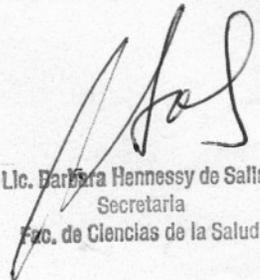
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
 LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

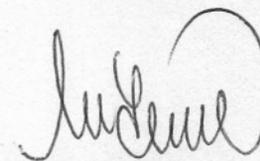
ARTICULO 1º. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al "SIMPOSIO SOBRE OBESIDAD, DIABETES Y ALTERACIONES DEL METABOLISMO INTERMEDIO EN EL NIÑO Y ADOLESCENTE", organizados por la Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales, a llevarse a cabo en Salta, el día 10 de diciembre 1.998, de 9:00 a 12:30 y de 15,30 a 18:00 hs. en el local de Laboratorios Roux-Ocefa, calle Alvarado 447.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
fgt
LC


 Llic. Barbara Hennessy de Salim
 Secretaria
 Fac. de Ciencias de la Salud




 Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO